

TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración, del 30 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de socios, en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2005, a las 13 horas, en el Hotel Meliá Galgos, sito en la calle Claudio Coello, n.º 139, de Madrid, y previéndose, por la experiencia de años anteriores, que no habrá quórum suficiente, se convoca dicha Junta, en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Por sugerencia del Banco de España, se propone la modificación del art. 14 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la letra p) del art. 18 de la Ley 1/1994, en el sentido de que los socios avalados participarán en el capital social en proporción al importe avalado.

Sexto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005.

Séptimo.—Nombramiento Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración y en su Comisión Ejecutiva de las facultades precisas y necesarias para que puedan interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados, así como subsanar sus posibles defectos.

Noveno.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Décimo.—Solicitud al Banco de España, al Ministerio de Economía y Hacienda y al Registro Mercantil de la inscripción de los acuerdos inscribibles.

Undécimo.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores socios tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día, incluida la modificación del art. 14 de los Estatutos Sociales en su nueva redacción y el informe elaborado al efecto por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, si así lo solicitan.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín y Cabiedes.—22.199.

TRATINOX, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Avenida de Cataluña, 185, 1.º C (Zaragoza), y al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha de las actividades sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aumento de capital por importe de 540.913 € mediante capitalización de reservas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aumento de capital por importe de 540.913 € mediante aportaciones dinerarias y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales y el 104 L.S.A., podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con al menos cinco días de antelación a la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto 2.º del Orden del Día, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e Informes de los Administradores con relación a los puntos 4.º y 5.º del Orden del Día, o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Zaragoza, 12 de mayo de 2005.—José R. de Sala O'Shea, Secretario del Consejo de Administración.—24.505.

TUXOLAN, S. A. L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223, 224 y 226 a 230 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 1 de abril de 2005, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Tuxolan, Sociedad Limitada».

Ortuella, 9 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Juan Antonio Cristobo Oleiro.—22.596.

2.ª 19-5-2005

UCANCA CONSULTING, S. L.

Edicto

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 23/05, a instancia de doña Rosario Gutiérrez Martín, contra Ucanca Consulting, S.L., con CIF núm. B-41.887.878, en la que, con fecha 3-5-2005, se ha dictado Auto, por la que se declara al ejecutado Ucanca Consulting, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 12.251 euros en concepto de principal, más 3.675,3 euros, que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a 3 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—22.202.

UNIÓN FENOSA VIAJES, S.A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público la disolución de la Compañía de acuerdo a la decisión adoptada por el accionista único el pasado 20 de abril de 2005.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Liquidador Único, Alejandro Sánchez Bustamante.—22.097.

UNITECO CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de «Uniteco Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», en su reunión del día 6 de mayo de 2005, ha acordado convocar a Junta General de Accionistas, para el día 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Velázquez, número 57, 3.º izquierda, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Belloso Marcos.—22.161.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

(AVALUNION S.G.R.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 9 de marzo de 2005, se convoca a los socios a la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 16 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, Plaza Poeta Luis Rosales, 1- 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, con propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio de 2004, que han sido objeto de la correspondiente auditoría externa.

Tercero.—Lectura del Informe de Gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—22.432.

UNIÓN DE TÉCNICAS ESPAÑOLAS FARMACÉUTICAS, S.A.

(UTEFSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos de Valencia (Conde de Montornés, núm. 7), el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día si-